



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA
RECURSOS HUMANOS
rrhmunilaceiba2226@yahoo.com



CIRCULAR

El suscrito Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Ceiba departamento de Atlántida, por este medio **INFORMA A TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES** que a partir de la fecha todas las incapacidades medicas de dos o más días, deberán ser refrendadas por el director de la Clínica Medica Municipal, oficinas que están ubicadas en Barrio Alvarado, contiguo al Plantel de Ingeniería (La Pedrera).

Favor toma nota ya que no se aceptarán incapacidades medicas sin la respectiva firma y sello de la dirección de Clínica Medica Municipal.

Dado en la ciudad de La Ceiba departamento de Atlántida, a los treinta y uno días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Vo. Bo. Ing. Bader Dip
Alcalde Municipal




LIC. ROBERTO PADILLA COLEMAN
Gerente Recursos Humanos
Municipalidad de La Ceiba



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Correo electrónico rrhmunihn@yahoo.com



CIRCULAR

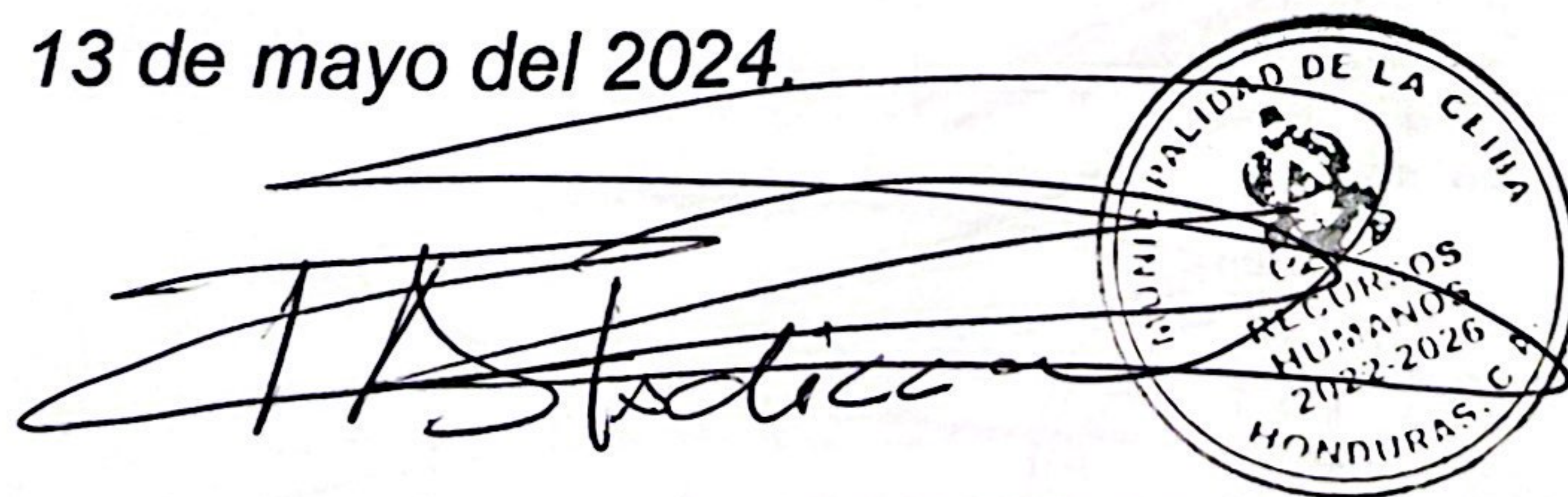
A TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, SE LES COMUNICA QUE, POR MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE "EL SANTO PATRON SAN ISIDRO" ENMARcado EN EL CALENDARIO ANUAL EL 15 DE MAYO, Y EN CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA No.39 DEL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE, FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA Y EL SITRAMUNP; SE DARA COMO ASUETO

- **EL DIA MIERCOLES 15 DE MAYO 2024.**

RETORNANDO A NUESTROS HORARIOS NORMALES DE LABORES, EL JUEVES 16 DE MAYO/2024.

NOTA: SE EXCEPTUAN LOS DEPARTAMENTOS DE: POLICIA MUNICIPAL, SERVICIOS PUBLICOS, EL CODEM, TERMINAL DE BUSES, MERCADOS SAN ISIDRO Y SAN JOSE; LOS CUALES POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO, DEBERAN LABORAR ESE DIA, GOZANDO POSTERIORMENTE DE SU DIA COMPENSATORIO.

La Ceiba, 13 de mayo del 2024.



Licdo. ROBERTO ALEJANDRO PADILLA COLEMAN
Gerente de Recursos Humanos

CIRCULAR

El suscrito Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Ceiba departamento de Atlántida, por este medio **INFORMA A TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES** que el Señor alcalde y su Honorable Corporación Municipal en base a las facultades que la Ley de Municipalidades les otorga ha decidido **CONCEDER DIA COMPENSATORIO** el día lunes 27 de mayo, en vista de la ardua labor que realizo todo el personal municipal en la celebración del Gran Carnaval Internacional de la Amistad”.

Por la naturaleza de sus actividades laborales, se exceptúa este asueto al personal de turno de los departamentos de CODEM, Policía Municipal, Servicios Públicos, Justicia Municipal, Turismo, OMASAN, Mercados, Cementerios, Terminal de Buses.

Dado en la ciudad de La Ceiba departamento de Atlántida, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

A circular official stamp of the Municipality of La Ceiba, Department of Atlántida, Honduras. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA", "RECURSOS HUMANOS", and "2022-2026". A handwritten signature in dark ink is written over the stamp.

LIC. ROBERTO PADILLA COLEMAN

Gerente Recursos Humanos